



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

-B. Y. 12



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

29397

QUE LA SOCIEDAD :
EMPRONORTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260168 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) RAFAEL ARIAS CHIARI
 - (2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) FLUTARCO COHEN CAMARANO
 - 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : FLUTARCO COHEN CAMARANO
 - VICE-PRESIDENTE : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - TESORERO : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE.....
CUENCA, DE 01 FEB 2013 DE 20

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

- DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRES DE MAYO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:15:37 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29397
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 052515
FECHA: Jueves 03, Mayo DE 2012
// YACORPA2 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Conveniente de la mayo de 5 octubre 1981
CANTON PANAMA
Este documento público
fue expedido en la ciudad de
Panamá, Panamá, a la fecha de
este certificado del sello/umbro de 30

CERTIFICADO

En la ciudad de Panamá, a los 08 MAY 2012

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE.....
CUENCA, DE 02 EN 2013



Dr. Eduardo Palacios Muñoz